

07/09/2015

Copiapó: Autor de homicidio de joven deportista cumplirá más de ocho años de cárcel

Luego de la amplia investigación que desarrolló la Fiscalía de Atacama fue conocida la condena que deberá cumplir el autor del crimen de un joven futbolista de Tierra Amarilla, quien recibió un disparo de un arma hechiza mientras participaba en una fiesta de cumpleaños.

El caso fue investigado por el fiscal Christian González Carriel quien dirigió la causa logrando reunir una serie de



antecedentes y conocer versiones de testigos que permitieron determinar al autor de la muerte de Andonni Tabilo Yáñez (16), quien perdió la vida luego de sufrir una grave herida torácica ocasionada por un disparo de un arma de fuego hechiza que fue percutado por Carlos San Martín Santelices (24).

“La Fiscalía realizó un amplio trabajo investigativo desde el primer momento en que ocurrió el delito donde se logró reunir, por parte de efectivos de la Brigada de Homicidios de la PDI, importantes antecedentes que permitieron establecer cómo ocurrieron los hechos y determinar la participación del responsable de la muerte”, dijo González.

El fiscal agregó que por este hecho el Tribunal Oral de Copiapó condenó al autor de la muerte por los delitos de homicidio simple y tenencia ilegal de municiones, por los cuales deberá cumplir 8 años de cárcel en el caso del primero y 541 días por la tenencia de los cartuchos que fueron encontrados en su domicilio.

Respecto del caso el fiscal mencionó que en esta investigación se contó con la permanente colaboración de la familia de la víctima a través de sus testimonios que dieron cuenta de todos los logros deportivos que la víctima había conseguido, además del irreparable daño que originó este homicidio en la familia de la víctima.

Finalmente, Christian González destacó el trabajo desarrollado por profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional en el desarrollo de este caso y el desarrollo de la audiencia de juicio oral.